

ACTIVACIÓN DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS CONFORME A DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTAVA “CONTINUACIÓN E INICIO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CELEBRADOS POR ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE ALARMA” DEL REAL DECRETO-LEY 17/2020, DE 5 DE MAYO.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAZO DE MÁXIMO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

ACUERDO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y RETIRADA DE CARTELERÍA Y ROTULACIÓN PARA SOPORTES DE SEÑALIZACIÓN, SOPORTES PUBLICITARIOS Y MATERIALES DE DECORACIÓN GRÁFICA DE STANDS Y OTROS USOS DE LOS RECINTOS DE IFEMA

EXP.- 20/034 – 2000015888

IFEMA informa que en aplicación del **Real Decreto-Ley 17/2020**, de 5 de mayo por el que se establece la continuación de los procedimientos de contratación celebrados por entidades del sector público durante la vigencia del estado de alarma, los expedientes que se encontraban suspendidos durante el periodo de licitación se han vuelto a activar desde el día 7/5/2020.

Como consecuencia, IFEMA ha determinado que el plazo máximo de presentación de ofertas del expediente de referencia, a través del portal de licitación electrónica de la Institución se establece para el próximo día 18 de mayo de 2020, a la misma hora que figuraba en el anuncio de licitación.